



Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén NIT. 807.005.564.2
Preescolar, Básica, Media Técnica Aprobado por Resolución 03439 de Noviembre 09 de 2020
Ciento 6 años educando a la juventud y niñez salazareña
AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS Febrero 28 de 2023.
Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén, Salazar de las Palmas



RENDICIÓN DE CUENTAS

FEBRERO 28 DE 2023

EJECUCION DE LA AUDIENCIA AGENDA DEL DÍA

Objetivo: Presentar la Audiencia de rendición de cuentas del año 2022, para que la Comunidad Educativa del Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén, la administración municipal los padres de familia y la Secretaría de Educación departamental obtengan la información de la gestión de la institución y los resultados, que permita la transparencia, y que Consejo el Directivo tome decisiones para mejorar la prestación de servicio educativo con calidad y eficiencia.

INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN - SALAZAR



INVITA A toda la Comunidad Educativa



Día: 28-Feb-2023

**Lugar: Sede Principal
8:00a.m.**





DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

MODERADOR: VÍCTOR MANUEL LÓPEZ NUÑEZ

1. Oración: Hna. Lourdes del Pilar (Coordinadora)
2. Himno Nacional.(Jorge Armando Villamizar)
3. Himno del Colegio(Jorge Villamizar)
4. Palabras de instalación de la Audiencia a cargo de Hna. Delia Vargas (Rectora):

Apertura de e Instalación de la Audiencia pública Febrero 28 del 2023

Una cordial bienvenida a todos los que en este día expresan su sentido de pertenencia con la institución honrándonos con su presencia en el desarrollo de esta audiencia pública, con ella queremos afianzar los valores institucionales de piedad, sencillez y trabajo y que seamos nosotros los garantes de la verdad, la honradez, la transparencia y el compromiso para construir una sociedad justa solidaria y fraterna.

Esta audiencia se hace en cumplimiento del deber que como directivos tenemos de informar a la comunidad y para cumplir con la misma el derecho que tienen ustedes de estar informados sobre las actividades que se desarrollan al interior de la institución.

Ley 489 de 1998 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y otras disposiciones. • Artículo 33. Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad.

En cuanto a la periodicidad de la realización de la audiencia pública, el decreto 4791 de 2008 establece que, para los Fondos de Servicios Educativos, los establecimientos educativos deberán realizar una audiencia pública a más tardar el último día de febrero de cada año, previa convocatoria a la comunidad educativa. No obstante, si el establecimiento educativo lo considera pertinente, podrá realizar más de una audiencia al año (MEN, 2010, como se citó en MEN, 2011).

La palabra de Dios ilumina nuestra vida para actuar en la verda. Evangelio: *Lucas 16, 1-13*: Decía Jesús a sus discípulos: «Había un hombre rico que tenía un administrador a quien acusaron ante él de malgastar su hacienda; le llamó y le dijo: «¿Qué oigo decir de ti? Dame cuenta de tu administración, porque ya no podrás seguir administrando». Se dijo a sí mismo el administrador: « ¿Qué haré, pues mi señor me quita la administración? Cavar, no puedo; mendigar, me da vergüenza. Ya sé lo que voy a hacer, para que cuando sea removido de la administración me reciban en sus casas». Y convocando uno por uno a los deudores de su señor, dijo al primero: « ¿Cuánto debes a mi señor?» Respondió: «Cien medidas de aceite». Él le dijo: «Toma tu recibo, siéntate en seguida y escribe cincuenta». Después dijo a otro: «Tú, ¿cuánto debes?» Contestó: «Cien cargas de trigo». Dícele: «Toma tu recibo y escribe ochenta». El señor alabó al administrador injusto porque había obrado astutamente, pues los hijos de este mundo son más astutos con los de su generación que los hijos de la luz. Yo os digo: Hacedos amigos con el Dinero injusto, para que, cuando llegue a faltar, os reciban en las eternas moradas. El que es fiel en lo mínimo, lo es también en lo mucho; y el que es injusto en lo mínimo, también lo es en lo mucho. Si, no fuisteis fieles en el dinero injusto, ¿quién os confiará lo verdadero? Y si no fuisteis fieles con lo ajeno, ¿quién os dará lo vuestro? Ningún criado puede servir a dos señores, porque aborrecerá a uno y amará al otro; o bien se entregará a uno y despreciará al otro. No podéis servir a Dios y al dinero».



Reflexion:

Qué oigo decir de ti?

Qué hgré si mi señor me quita la administración?

Qué administro yo en mi vida?

Cuánto debes a mi señor?

Tú qué debes?quién os confiará lo verdadero?

Cómo es mi fidelidad?

Si no fuiste fieles en lo poco, cómo sere fiel en lo mucho?

Hay muchas cosas que Dios nos ha dejado para administrar a cada uno: la vida, el trabajo, la libertad, y mucho más.

Conceptualización de audiencia pública, bases legales y sus condiciones. Anyela Yáñez (Docente):

DEFINICIÓN: La audiencia Pública es un espacio de participación propiciado por la Institución donde la Comunidad Educativa se reúne en un acto público para intercambiar información y rendir explicación sobre el manejo del Fondo de servicios educativos FOSE (relacionados con la información financiera los logros y avances en la gestión).

La estrategia de rendición de cuentas es un mecanismo de control social que favorece los principios de transparencia, buen gobierno, eficiencia y eficacia, que deben llevar a cabo de forma permanente los servidores públicos, quienes cumplen con la obligación de informar, dialogar y otorgar respuestas claras y oportunas a la ciudadanía y grupos de valor sobre la gestión realizada en la administración pública.

De igual manera la rendición de cuentas constituye un derecho de los ciudadanos de acceder a la información pública y recibir respuestas a sus inquietudes.

Los Establecimientos Educativos de carácter oficial, como parte de las entidades del Estado, deben cumplir con la rendición de cuentas, conforme a lo establecido en Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015, en el artículo 2.3.1.6.3.19. Literal 4:

Por lo anterior, la Secretaría de Educación Norte de Santander actualiza las orientaciones dadas en la circular del 17 del 5 de febrero de 2020 y emite el documento “**Orientaciones rendición de cuentas**

Establecimientos Educativos Oficiales municipios no certificados de Norte de Santander”, el cual hace parte integral de esta circular, el cual contempla las etapas y actividades para el fortalecimiento de la estrategia y, esta acompañada de la herramienta autodiagnóstico, que busca hacer la evaluación inicial y final de la rendición de cuentas en cada vigencia para lograr el mejoramiento en la estrategia, convirtiéndola en espacios de interlocución donde se visibilice la gestión llevada a cabo para la prestación del servicio educativo.

5. Informe por gestiones. Docentes Líderes de las Gestiones:
6. **DEFINICIÓN:** La audiencia Pública es un espacio de participación propiciado por la Institución donde la Comunidad Educativa se reúne en un acto público para intercambiar información y rendir explicación sobre el manejo del Fondo de servicios educativos FOSE (relacionados con la información financiera los logros y avances en la gestión).
7. La estrategia de rendición de cuentas es un mecanismo de control social que favorece los principios de transparencia, buen gobierno, eficiencia y eficacia, que deben llevar a cabo de forma permanente los servidores públicos, quienes cumplen con la obligación de informar, dialogar y otorgar respuestas claras y oportunas a la ciudadanía y grupos de valor sobre la gestión realizada en la administración pública.
8. De igual manera la rendición de cuentas constituye un derecho de los ciudadanos de acceder a la información pública y recibir respuestas a sus inquietudes.
9. Los Establecimientos Educativos de carácter oficial, como parte de las entidades del Estado, deben cumplir con la rendición de cuentas, conforme a lo establecido en Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015, en el artículo 2.3.1.6.3.19. Literal 4:

OBJETIVOS:



Instituto Tecnico Nuestra Señora de Belén NIT. 807.005.564.2

Preescolar, Básica, Media Técnica Aprobado por Resolución 03439 de Noviembre 09 de 2020
Ciento 6 años años educando a la juventud y niñez salazareña

- Fortalecer el sentido de lo público
- Recuperar la legitimidad para la Institución Educativa
- Compartir el trabajo realizado
- Contribuir al desarrollo de los principios Constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos.

BASE LEGAL: Las Audiencias Públicas están reglamentadas en el artículo 32 del Capítulo Octavo, de la Ley 489 de 1998, sobre “Democratización y control Social a la Gestión Pública”. Son concebidas como una de las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la Sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

GRUPO DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL: Hna. Delia Vargas Galeano (rectora); Ilva Rosa Gómez Barrera (pagadora); Docentes: Rosa Margarita Bautista, Víctor Manuel López Núñez, Blanca Nubia Camargo, María Elena González, Rosa Delia Toscano Villán (secretaría). Líderes de las gestiones.

INTERLOCUTORES:

- Consejo Directivo de la Institución
- Miembros de la Asociación de Padres de Familia y Comité de Convivencia Escolar
- Candidatos a personería y contraloría institucional vigencia 2023.
- Equipo de contraloría.
- Docentes y Directivos docentes de la Institución.
- Invitados especiales y comunidad en general
- Representantes de cada curso de 6° a 9°
- Grupo de contralores de sexto a noveno

LOGISTÍSTICA:

Lugar: Salón Múltiple- Sede Principal

Fecha: febrero 28 de 2023

Hora: 8:00 am

Participantes esperados en la convocatoria según la capacidad del aula: se espera la participación de 150 personas.

MODERADOR: El docente Víctor Manuel López Núñez de la Institución Educativa, con las siguientes funciones:

1. Presentar agenda del día y explicar las reglas para el desarrollo de la audiencia.
2. Hacer un registro de todas las opiniones
3. Garantizar la participación de los presentes en forma ordenada
4. Evitar que la audiencia se convierta en un debate
5. Hacer que las intervenciones sean sobre el tema tratado.
6. Aplicar la evaluación y hacer el cierre del evento

REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA: Las reglas fundamentales de la audiencia son:

- Teléfonos móviles en silencio.
- Levantar la mano para participar
- Firmar la asistencia
- Tiempo de cada participación 3 minutos

LA CONVOCATORIA: se realizará a través de agenda mensual, carteles, redes sociales, invitación escrita watsapp A Los Grupos de Difusión de cada uno de los Docentes

REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA: presidida por la Rectora y el grupo de alistamiento.



Instituto Tecnico Nuestra Señora de Belén NIT. 807.005.564.2

Preescolar, Básica, Media Técnica Aprobado por Resolución 03439 de Noviembre 09 de 2020

Ciento 6 años años educando a la juventud y niñez salazareña

La Audiencia se desarrollará en tres momentos así:

1. **INTERVENCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** Este es el espacio donde la Hermana Rectora como representante de la Institución que abre e instala el evento.
2. **INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:** La persona que hace el oficio de moderadora invita a la Comunidad a participar y a expresar sus inquietudes.
3. **CIERRE Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA:** En esta parte se presentarán las conclusiones de la audiencia con lo cual se da por terminada la audiencia.

Una vez culminada la audiencia se solicita participar en la evaluación a los asistentes, para realizar ajustes en el futuro.

10.

11. Por lo anterior, la Secretaria de Educacion Norte de Santander actualiza las orientaciones dadas en la circular del 17 del 5 de febrero de 2020 y emite el documento “**Orientaciones rendicion de cuentas**”
12. **Establecimientos Educativos Oficiales municipios no certificados de Norte de Santander**, el cual hace parte integral de esta circular, el cual contempla las etapas y actividades para el fortalecimiento de la estrategia y, esta acompañado de la herramienta autodiagnostico, que busca hacer la evaluacion inicial y final de la rendicion de cuentas en cada vigencia para lograr el mejoramiento en la estrategia, convirtiendola en espacios de interlocucion donde se visibilice la gestion Nevada a cabo para la prestacion del servicio educative.

Informes de las Gestiones

13. **Académica** (Maryuri Xiomara Suarez)
14. **Administrativa** (Marlyn Lucia Niño)
15. **Comunitaria** (Heberth Franz Ojeda)
16. **Directiva** (Jorge Armando Villamizar),

Los docentes Jorge Armando Villamizar lider de la gestión Directiva, Maryuri Xiomara Suárez líder de la gestión administrativa, Marlyn Lucía niño Villán y Heberth Franz Ojeda Arias Líder de la Gestión Comunitaria informaron a la comunidad sobre los logros y procesos llevados en cada una de ellas y presentaron el respectivo documento que a continuación se plasma:



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anyela Yañez	Doris Torres	Gloria Peña	María Rangel	William Molina
	Yenny Molina		Marlyn Niño	



Apoyo

1. Gestión Académica
2. Administración de la planta física
3. Los recursos y los servicios
4. Administración de los servicios complementarios
5. Manejo del talento humano
6. Financiero y contable



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



1

Apoyo

Gestión Académica:



Proceso de matrícula
Archivo académico
Boletines de calificaciones.



2

Administración de la planta física Sedes:



Nueva Generación



José Celestino Mutis



Sede Principal

PROPIEDAD DE LAS HERMANAS



2

Administración de la planta física

Mantenimiento de la planta física: Sede Nueva generación:



Reconstrucción de rejilla, resanes, tableta y pintura.



2

Administración de la planta física

Mantenimiento de la planta física:

Sede Principal:



MANTENIMIENTO CON RECURSOS DE LA COMUNIDAD DE HERMANAS DE LA PRESENTACION PORQUE ES PROPIEDAD PRIVADA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN DE , NIÑAS, JOVENES Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO.



2

Administración de la planta física

Mantenimiento de la planta física:

Sede José Celestino Mutis:



PROPIEDAD DEL ESTADO



3

Los recursos y los servicios

- Suministro y dotación:



- Mantenimiento de equipos



4

Administración de los servicios complementarios



- Restaurante-comida caliente transportada.



4

Administración de los servicios complementarios



- Servicio de transporte:



4

Administración de los servicios complementarios

- Cafetería: cuenta con un contrato de servicio para el bienestar de los estudiantes.
- Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción.



5

Manejo del Talento Humano



■ Perfiles



5

Manejo del Talento Humano

- Evaluación del desempeño
- Estímulos





5

Manejo del Talento Humano

- Convivencia y manejo de conflictosdebido proceso y comité de convivencia:



6

Financiero y Contable

- Presupuesto anual del fondo de servicios educativos. Aprobado por el consejo directivo en el mes de octubre.
- Contabilidad
- Ingresos y gastos



GESTIÓN ACADÉMICA

INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN



PROCESOS

1. Diseño pedagógico
2. Prácticas pedagógicas
3. Gestión de Aula
4. Seguimiento académico



1

PROCESO

DISEÑO PEDAGÓGICO

Recursos para el aprendizaje
Enfoque metodológico



DISEÑO PEDAGÓGICO

MODELO HOLÍSTICO TRANSFORMADOR

El propósito del Modelo Pedagógico Holístico de Escuela Transformadora: "Formar integralmente al educando, desde su singularidad y la madurez integral de sus procesos y dimensiones, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio - cultural, con liderazgo y emprendimiento, desde la investigación y la innovación educativa, pedagógica, didáctica y curricular".

Se tienen en cuenta que el docente es:

Líder transformador (docente) propone métodos activos para que el líder transformacional (educando) aprenda haciendo.

Facilita procesos que permitan la construcción de conocimientos y de las competencias cognitivas básicas. Forman LÍDERES TRANSFORMACIONALES que den respuestas a nuevas condiciones y situaciones que aporten innovaciones para construir el mundo del mañana.



GESTIÓN DE AULA

PLAN DE AULA

INSTITUTO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN NIT. 807.005.564.2 PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA TÉCNICA APROBADO POR RESOLUCIÓN 03439 DE NOVIEMBRE 09 DE 2020 CIENTO SEIS AÑOS EDUCANDO A LA JUVENTUD Y NIÑEZ SALAZAREÑA	
PLANEAULA - QUINCENAL	
AREA: CONTABLE	GRUPO: DECIMO
DOCENTE: MARYURY SUAREZ ROSAS	FECHA:
ASIGNATURA: CONTABILIDAD	I.H.S.: 2
COMPETENCIAS BÁSICAS	NO APLICA
DESEMPEÑOS	
OBJETIVOS	NO APLICA
TEMAS Y SUBTEMAS	
METODOLOGIA	
EXPLORACIÓN DE SABERES:	
1. Inducción del tema	
2. Ambientación	
3. Meta de aprendizaje	
4. Que saben los estudiantes	
ESTRUCTURACIÓN Y PRÁCTICA	
1. profundización del tema	
TRANSFERENCIA	
1. producción del estudiante	
EVALUACIÓN	
1. que aprendió el estudiante	
RECURSOS O AYUDAS	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	
EJES TRANSVERSALES	



4

SEGUIMIENTO ACADÉMICO

USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 2022

- **Promedio del puntaje global:** Representa el desempeño medio de los estudiantes en el Examen Saber 11°. El promedio del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 250 puntos.
- **Desviación estándar:** Es una medida de dispersión de los datos. Cuanto más alto sea este valor, más alejados del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos.

PROMEDIO DEL PUNTAJE GLOBAL Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR



Nivel de agregación	Promedio			Desviación		
	2020-4	2021-4	2022-4	2020-4	2021-4	2022-4
Establecimiento educativo (EE)	246 ●	241 ●	250	41 ●	36 ●	41
Sede 1	246 ●	241 ●	250	41 ●	36 ●	41
Colombia	252 ●	250 ●	254	48 ●	50 ●	51
ETC	252 ●	249 ●	254	45 ▲	45 ▲	49
Oficiales urbanos ETC	256 ●	250 ●	258	44 ●	43 ▲	47
Oficiales rurales ETC	227 ●	229 ●	232	37 ▲	39 ●	42
Privados ETC	288 ●	288 ●	279	46 ▲	54 ▲	59

LECTURA CRÍTICA



Nivel de agregación	Promedio			Desviación		
	2020-4	2021-4	2022-4	2020-4	2021-4	2022-4
Establecimiento educativo (EE)	51 ●	50 ●	53	9 ●	9 ●	10
Sede 1	51 ●	50 ●	53	9 ●	9 ●	10
Colombia	53 ●	53 ●	54	10 ●	11 ●	11
ETC	52 ●	53 ●	53	10 ●	10 ●	10
Oficiales urbanos ETC	53 ●	53 ●	54	9 ●	9 ●	10
Oficiales rurales ETC	47 ●	49 ●	49	9 ●	9 ●	9
Privados ETC	59 ●	60 ●	58	9 ▲	10 ●	11



MATEMÁTICAS



Nivel de agregación	Promedio			Desviación		
	2020-4	2021-4	2022-4	2020-4	2021-4	2022-4
Establecimiento educativo (EE)	51 ●	50 ▲	54	11 ●	8 ●	9
Sede 1	51 ●	50 ▲	54	11 ●	8 ●	9
Colombia	52 ●	51 ●	52	11 ●	11 ●	12
ETC	52 ●	51 ●	52	11 ●	10 ▲	12
Oficiales urbanos ETC	53 ●	51 ●	53	11 ●	10 ●	11
Oficiales rurales ETC	47 ●	47 ●	48	10 ●	10 ●	10
Privados ETC	60 ●	59 ●	57	11 ▲	12 ▲	14

SOCIALES Y CIUDADANAS



Nivel de agregación	Promedio			Desviación		
	2020-4	2021-4	2022-4	2020-4	2021-4	2022-4
Establecimiento educativo (EE)	47 ●	46 ●	46	11 ●	10 ●	10
Sede 1	47 ●	46 ●	46	11 ●	10 ●	10
Colombia	49 ●	48 ●	48	12 ●	12 ●	12
ETC	48 ●	47 ●	48	12 ●	11 ●	12
Oficiales urbanos ETC	49 ●	47 ●	49	11 ●	11 ●	11
Oficiales rurales ETC	43 ●	43 ●	44	10 ●	10 ●	10
Privados ETC	56 ●	55 ●	54	12 ●	13 ●	13

CIENCIAS NATURALES



Nivel de agregación	Promedio			Desviación		
	2020-4	2021-4	2022-4	2020-4	2021-4	2022-4
Establecimiento educativo (EE)	49 ●	48 ●	48	8 ●	7 ●	9
Sede 1	49 ●	48 ●	48	8 ●	7 ●	9
Colombia	49 ●	49 ●	50	10 ●	10 ●	10
ETC	50 ●	49 ●	50	10 ●	9 ●	10
Oficiales urbanos ETC	50 ●	49 ●	51	9 ●	9 ●	10
Oficiales rurales ETC	45 ●	46 ●	47	8 ●	8 ●	9
Privados ETC	56 ●	56 ●	54	10 ▲	11 ●	12

INGLES



Nivel de agregación	Promedio			Desviación		
	2020-4	2021-4	2022-4	2020-4	2021-4	2022-4
Establecimiento educativo (EE)	44 ●	43 ▲	47	7 ●	9 ●	10
Sede 1	44 ●	43 ▲	47	7 ●	9 ●	10
Colombia	48 ●	50 ●	51	11 ▲	13 ●	13
ETC	46 ●	47 ●	49	10 ▲	11 ●	12
Oficiales urbanos ETC	47 ●	48 ●	50	9 ▲	11 ●	11
Oficiales rurales ETC	42 ●	43 ●	43	7 ▲	8 ●	9
Privados ETC	56 ●	60 ●	57	13 ▲	14 ▲	16



GESTIÓN COMUNITARIA



Proceso: Accesibilidad

COMPONENTE Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación.

Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos.

Necesidades y expectativas de los estudiantes.

Proyectos de vida



Proceso: Proyección a la comunidad

COMPONENTE Escuela de padres

Oferta de servicios a la comunidad

Uso de la planta física y de los medios

Servicio social estudiantil



1.- La escuela de padres es coherente con el PEI, cuenta con el respaldo de la docente orientadora y el apoyo de entidades del municipio (comisaría de familia, infancia y adolescencia). (Información enviada a los padres a través de herramientas tecnológicas, informes de procesos académicos de los estudiantes, asesoría de psico-orientadora).

2.- Se cuenta con una estrategia de interacción con la comunidad que da sentido a las acciones que se planean conjuntamente que apunta al mejoramiento de la calidad de vida. (PEI. Actas de reuniones generales, proyectos transversales, asambleas de padres de familia).

3.- La institución permite que la comunidad use algunos de sus recursos físicos (sala de informática, aula múltiple y biblioteca).

4.- Servicio social estudiantil valorado por la comunidad desarrollando una capacidad de integración.



Proceso: Participación y convivencia

COMPONENTE Participación de los estudiantes

Asamblea y consejo de padres de familia

Participación de las familias



1.- La participación de los estudiantes es continua, especialmente en las prácticas empresariales que se realizan a la comunidad.

2.- Existen canales de comunicación claros y abiertos a los padres de familia hacia el conocimiento de sus derechos y deberes, están legítimamente conformados.

3.- Se plantean propuestas para estimular la participación de los padres de familia en concordancia con el PEI.



1.- Las sedes y los niveles de la institución conocen las políticas de atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje, con modelos pedagógicos flexibles para la inclusión y la atención.

2.- No aplica.

3.- La institución cuenta con mecanismos que le permiten conocer las necesidades y expectativas de los estudiantes, los cuales se identifican con la institución. (Manual de Convivencia, encuestas, formatos).

4.- Existe interés por parte de la institución en la proyección personal y futuro de sus estudiantes; programa conocido por la comunidad educativa que lo apoya. (La modalidad institucional, la articulación con el SENA, las prácticas empresariales, el trabajo social, el proyecto de emprendimiento).



Proceso: Prevención de riesgos

COMPONENTE Prevención de riesgos físicos

Prevención de riesgos psicosociales

Programas de seguridad



1.- Programa de prevención de riesgos físicos reconocidos por la comunidad educativa, orientados a la formación de la cultura del autocuidado y la prevención de dichos riesgos.

2.- Se han identificado los problemas que constituyen factores de riesgos para los estudiantes y se diseñan acciones de orientación y prevención, en acción conjunta con la psico-orientación. (Se han identificado los problemas que constituyen factores de riesgos para los estudiantes y se diseñan acciones de orientación y prevención, en acción conjunta con la psico-orientación, salud pública y policía nacional).

3.- La institución cuenta con planes de evacuación, sistema de monitoreo y verifica el estado de la infraestructura y alerta sobre posibles accidentes. (Proyecto prevención de riesgos).



Instituto Tecnico Nuestra Señora de Belén NIT. 807.005.564.2
Preescolar, Básica, Media Técnica Aprobado por Resolución 03439 de Noviembre 09 de 2020
Ciento 6 años años educando a la juventud y niñez salazareña



GESTIÓN DE LA COMUNIDAD		Valoración		JUSTIFICACIÓN		Valoración		JUSTIFICACIÓN	
Accesibilidad									
Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación		3	3	Las sedes y los niveles de la institución conocen las políticas de atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje, con modelos pedagógicos flexibles para la inclusión y la atención.		3	3	Informes de atención a los niños y padres de familia. Plan Individual de Apoyo P.I.A. - y el Plan Individual de Ajustes Razonables P.I.A.R.	
Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos		3	3	No aplica.		3	3	No existen grupos étnicos en la región.	
Necesidades y expectativas de los estudiantes		3	3	La institución cuenta con mecanismos que le permiten conocer las necesidades y expectativas de los estudiantes, los cuales se identifican con la institución.		3	3	Manual de Convivencia, encuestas, foros.	
Proyectos de vida		3	3	Existe interés por parte de la institución en la proyección personal y futuro de sus estudiantes, programa conocido por la comunidad educativa que lo apoya.		3	3	La modalidad institucional, la articulación con el SENIA, las prácticas empresariales, el trabajo social, el proyecto de emprendimiento.	



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS ESCUELA DE PADRES
SEDE JOSE CELESTINO MUTIS
9 DE JUNIO 2022





**EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS ESCUELA DE PADRES
SEDE PRINCIPAL**





Instituto Tecnico Nuestra Señora de Belén NIT. 807.005.564.2
Preescolar, Básica, Media Técnica Aprobado por Resolución 03439 de Noviembre 09 de 2020
Ciento 6 años años educando a la juventud y niñez salazareña

17. Informe Eficiencia Interna. Rosa Delia Toscano (Secretaria) presentó a la comunidad presente la eficiencia interna del año anterior con el fin de conocer los procesos en cuanto a los estudiantes de refiere según el formato enviado a la Secretaría de Educación.

NIVELES EDUCATIVOS Y CARACTERES		GRADOS	APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		TRANSFERIDOS/ TRASLADADOS		TOTAL MATRICULA	
			HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PREESCOLAR		PREJARDIN									0	0
		JARDIN									0	0
		TRANSICION	32	26	-			-			32	26
		TOTAL	32	26				-			32	26
BASICA PRIMARIA		1*	30	30				-	1	4	31	34
		2*	24	18				-			24	18
		3*	23	34				-	1	4	24	38
		4*	23	26				-	2	2	25	28
		5*	30	37				-	2	1	32	38
		TOTAL	130	145				-	6	11	136	156
BASICA SECUNDARIA		6*	33	31			-	-		3	33	34
		7*	40	46			-	-	3	2	43	48
		8*	30	27			-			3	30	30
		9*	31	36				-	1	4	32	40
		TOTAL	134	140				-	4	12	138	152
MEDIA	ACADEMICA	10*	-	-			-	-	-	-	-	-
		11*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TECNICA	10*	34	52			-		2		36	52
		11*	19	42			-				19	42
		12*	-	-	-	-	-	-	-	-		
		13*	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL	53	94				-	2	0	55	94		
TOTAL PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA			349	405					12	23	361	428
JOVENES Y ADULTOS (DECRETO 3011/1997)	BASICA PRIMARIA	CICLO I									0	0
		CICLO II									0	0
		TOTAL										
	BASICA SECUNDARIA	CICLO III	8	12		-		-	3	1	11	13
		CICLO IV	5	7			-	-			5	7
		TOTAL	13	19				-	-	-	16	20
	MEDIA	CICLO V	3	17			-	-	3	3	6	20
		CICLO VI	4	9	-	-		-		4	4	13
		TOTAL	7	26			-	-	-	-	10	33
TOTAL JOVENES Y ADULTOS			20	45				-	-	-	26	53

18. Informe contable 2022. Ilva Rosa Gómez Barrera (Pagadora). Va en el informe de gestión.
19. Participación de la Comunidad. (Víctor Manuel López docente miembro del equipo) dirige la participación de la Comunidad, la cual se enfocó en felicitar y agradecer el trabajo realizado en la Institución para la formación de los estudiantes, el mantenimiento de la planta física tanto la de la comunidad con los recursos de la Comunidad de Hermanas de la Presentación con los dos sueldos que ingresan de las Hermanas educadoras y las sedes dos sedes del estado a pesar de los pocos recursos que se reciben de gratuidad, también se dio respuesta a las inquietudes como ¿Por qué a los estudiantes no se les da el Pae al cien por ciento de los matriculados e igualmente porqué a los niños de la básica secundaria y la básica primaria no tienen transporte cuando los padres de familia los envían desde las veredas buscando una mejor calidad en la educación para sus hijos alegando que todos tienen el mismo derecho y los padres tienen la facultad de buscar el colegio que más le convenga a la educación de sus niños, niñas y adolescentes.
20. Evaluación de la audiencia. Víctor Manuel López el mismo docente miembro del equipo realizó la evaluación y la socializó donde la Comunidad educativa resaltó muy positivo el informe no solamente contable sino en los aspectos de las gestiones y expresaron su agradecimiento a los docentes y a todos los implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje, igualmente la distribución de los recursos para atender las necesidades de las tres sedes, fue muy positivo el arreglo que se hizo a la sede José Celestino Mutis.
21. Conclusiones y cierre del evento. (Víctor Manuel López docente miembro del equipo) al finalizar el evento se concluyó sobre la importancia de seguir realizando las audiencias con el fin de garantizar el manejo transparente de los recursos financieros, humanos y todo lo que aporta para un mejor servicio a la comunidad educativa.

El Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén de Salazar de las Palmas atendiendo a la Circular No. 011 del 25 de enero de 2022 emanada de la secretaría de Educación departamental, previa convocatoria a la Comunidad Educativa, para celebrar la audiencia de informe financiero incluyendo los ingresos obtenidos por convenios



Instituto Tecnico Nuestra Señora de Belén NIT. 807.005.564.2

Preescolar, Básica, Media Técnica Aprobado por Resolución 03439 de Noviembre 09 de 2020

Ciento 6 años años educando a la juventud y niñez salazareña

con particulares, premios, donaciones u otros cuyo principal objeto es de beneficiar a la comunidad educativa, bajo los siguientes parámetros:

• **Documentos:** En las orientaciones se fijan cinco (5) documentos, de los cuales uno (1) debe entregarse a la Secretaria de Educacion y cuatro (4) para publicar en la Comunidad Virtual ENJAMBRE, así:

1. Autodiagnostico inicial (formato Excel diligenciado)
2. Documento estrategia rendicion de cuentas
3. Informe realizacion audiencia pública
4. Informe evaluación de la estrategia

Es un espacio informativo entre la Comunidad y el colegio y no es un escenario de debate. Su finalidad es responder ante la Comunidad Educativa por la obligación de Garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos FOSE y FOME de la gestión en el colegio.

El equipo responsable de la ejecución de la audiencia publica.

Hna. Delia Vargas Galeano

Rectora

Rosa Delia Toscano

Secretaria

Rosa Margarita Bautista

Equipo Docente orientador

Víctor Manuel López Núñez

Docente Equipo

Ilva Gómez Barrera

Pagadora

Blanca Nubia Camargo Ortiz

Equipdo Docente

María Elena González Villamil

Docente Equipo

FORMATO DE EVALUACION AUDIENCIA FEBRERO 28- 2023

Califique de 1 a 5 y marque con una X la respuesta que considere apropiada. (Siendo 1 bajo y 5 excelente)

No.					
1	La organización de la Audiencia pública:	1__	2__	3__	4__
2	La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones	1__	2__	3__	4__
3	La participación de los asistentes en la audiencia pública:	1__	2__	3__	4__
4	Considera que el informe presentado fue claro y preciso	1__	2__	3__	4__
5	Cree que es importante la Audiencia, como espacio para la participación	1__	2__	3__	4__
6	Su participación es activa en la Audiencia pública:	1__	2__	3__	4__
¿Cree que es importante realizar la audiencia pública para el control de la gestión pública? Sí____ No____ por qué?_____					
Sugerencias para mejorar en la rendición de cuentas:_____					

Las preguntas de cada uno de los participantes fueron respondiéndose en el transcurso del desarrollo de la audiencia.



Instituto Tecnico Nuestra Señora de Belén NIT. 807.005.564.2
Preescolar, Básica, Media Técnica Aprobado por Resolución 03439 de Noviembre 09 de 2020
Ciento 6 años años educando a la juventud y niñez salazareña





Instituto Tecnico Nuestra Señora de Belén NIT. 807.005.564.2
Preescolar, Básica, Media Técnica Aprobado por Resolución 03439 de Noviembre 09 de 2020
Ciento 6 años educando a la juventud y niñez salazareña

